Sign

PRONTO DESPACHO DE LA LEY 104

Presidente de SBASE	
Ing. Juan Piccardo	
S/	

Rafael GENTILI (NOTFORPUBLICRELEASE), en mi carácter de ciudadano y miembro del Proyecto SUBTE.data (www.lppargentina.org.ar/subtedata), constituyendo domicilio legal en Sánchez de Bustamante 27, Piso 2do de esta Ciudad, me presento y manifiesto:

I – Que con fecha 21/11/2014 presenté en la Mesa de Entradas Salidas y Archivos del GCBA, un pedido de información en los términos de la Ley № 104, bajo el expediente EX 2014-16952920-MGEYA, sin que hubieran pedido prórroga para su respuesta.

II – Como se podrá apreciar, el plazo se encuentra vencido hace meses, sin tener respuesta alguna, motivo por el cual interpongo PRONTO DESPACHO, en los términos de la Ley 104, a los fines de una rápida resolución conforme indica el ordenamiento normativo que es mi derecho ciudadano pues

ES JUSTICIA

